



RESOLUCION Nro.

520

(15 OCT 2021)

Por medio del cual se realizan créditos y contra-créditos en el Presupuesto de Gastos de funcionamiento del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2021.

El Gobernador del Departamento del Putumayo, uso de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, las ordenanzas 168 de 1996, Decreto No. 348 de 2020 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto Número 348 del 29 de diciembre de 2020, se decretó y liquidó el Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2021.

Que el artículo 36 del Decreto No. 348 de 2020, estableció: que las modificaciones al Decreto de Liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de las apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobados por la Asamblea Departamental, se hará por resolución y/o decreto dictada por el Gobernador.

Que la profesional Especializada Encargada de Presupuesto, certifica que existe saldos disponibles así:

CODIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR S
	ADMINISTRACION CENTRAL		
0301 - 1 - 1 1 1 - 1000	Sueldo de Personal de Nomina	ICLD	1,819,990,730.00
0301 - 1 - 1 1 2 - 1000	Gastos de Representación	ICLD	13,761,834.00
0301 - 1 - 1 1 4 1 - 1000	Prima Técnica	ICLD	47,288,457.00
0301 - 1 - 1 1 6 - 1000	Bonificación de dirección	ICLD	31,749,893.00
0301 - 1 - 1 3 2 - 1000	Personal Supernumerario	ICLD	50,000,000.00
0301 - 1 - 1 4 2 1 - 1000	Salud Funcionarios	ICLD	174,768,385.00
0301 - 1 - 1 4 2 2 - 1000	Aportes para pensiones	ICLD	100,270,771.00
0301 - 1 - 2 1 2 - 1000	Materiales y Suministros	ICLD	30,412,563.86
0301 - 1 - 2 2 10 2 - 1000	Comunicaciones y transporte	ICLD	30,942,000.00
0301 - 1 - 2 3 7 - 1000	Seguridad Industrial	ICLD	192,600,000.00
0301 - 1 - 2 3 10 - 1000	Bienestar Social	ICLD	59,440,441.33
	SALUD		
0302 - 1 - 1 1 8 - 1000	Vacaciones	ICLD	45,281,036.00
0302 - 1 - 1 4 2 1 - 1000	Salud Funcionarios	ICLD	174,768,385.00
0302 - 1 - 1 4 2 2 - 1000	Aportes para pensiones	ICLD	100,270,771.00





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!



RESOLUCION Nro. **1520**

(15 OCT 2021)

Por medio del cual se realizan créditos y contra-créditos en el Presupuesto de Gastos de funcionamiento del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2021.

Que mediante oficios SSA-OGH- 0414, 0427 Y 0453 de fecha 6, 8 y 12 de octubre de 2021, El Secretario de Servicios Administrativos Departamental, solicita realizar unos traslados presupuestal, así:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	CONTRACREDITO \$	CREDITO \$
0301 - 1 - 1 1 1 - 1000	Sueldo de Personal	94.613.019,00	
0301 - 1 - 1 1 4 1 - 1000	Prima Técnica	7.758.261,00	
0301 - 1 - 1 1 5 - 1000	Indemnización por Vacaciones		102.371.280,00
0301 - 1 - 1 1 2 - 1000	Gastos de Representación	1.887.948,00	
0301 - 1 - 1 1 6 - 1000	Bonificación por Dirección	6.728.453,00	
0301 - 1 - 1 3 2 - 1000	Personal Supernumerario	37.500.000,00	
0301 - 1 - 1 1 4 3 - 1000	Prima de Vacaciones		46.116.401,00
0301 - 1 - 1 4 2 1 - 1000	Aportes a Salud Privada	74.768.385,00	
0301 - 1 - 1 4 2 2 - 1000	Aportes a Pensión Privada	33.872.895,00	
0301 - 1 - 1 4 1 1 1 1 - 1000	Aportes a Salud Pública		108.641.280,00
0301 - 1 - 1 4 2 2 - 1000	Aportes para pensiones	30.412.563,86	
0301 - 1 - 2 2 3 1 - 1000	Otros Seguros		30.412.563,86
0301 - 1 - 2 2 10 2 - 1000	Comunicaciones y transporte	30.000.000,00	
0301 - 1 - 2 2 10 4 - 1000	Arrendamientos		30.000.000,00
0301 - 1 - 2 3 7 - 1000	Seguridad Industrial	192.600.000,00	
0301 - 1 - 2 2 5 - 1000	Salud Ocupacional		192.600.000,00
0301 - 1 - 2 3 10 - 1000	Bienestar Social	9.000.000,00	
0301 - 1 - 2 2 3 1 - 1000	Otros Seguros		9.000.000,00
TOTAL ADMINISTRACION CENTRAL		519.141.524,86	519.141.524,86
IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	CONTRACREDITO	CREDITO
0302 - 1 - 1 1 1 - 1000	Sueldo de Personal		24.354.400,00
0302 - 1 - 1 1 8 - 1000	Vacaciones	24.354.400,00	
0302 - 1 - 1 4 1 1 1 1 - 1000	Aportes a Salud Pública		10.000.000,00
0302 - 1 - 1 4 2 1 - 1000	Aportes a Salud Privada	5.000.000,00	
0302 - 1 - 1 4 2 2 - 1000	Aportes a Pensión Privada	5.000.000,00	
TOTAL SALUD		34.354.400,00	34.354.400,00
TOTAL TRASLADO		553.495.924,86	553.495.924,86





RESOLUCION Nro. **1520**

(15 OCT 2021)

Por medio del cual se realizan créditos y contra-creditos en el Presupuesto de Gastos de funcionamiento del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2021.

Con fundamento en lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: - Contra-creditar unas apropiaciones dentro del Presupuesto de Gastos del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2021, en la suma de QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON 86/100 CENTAVOS (553,495,924.86) , moneda legal colombiana así:

CODIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR \$
	TOTAL CONTRACREDITO		553,495,924.86
	ADMINISTRACION CENTRAL		519,141,524.86
0301 - 1 -	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		510,141,524.86
0301 - 1 - 1	GASTOS DE PERSONAL		257,128,961.00
0301 - 1 - 1 1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA		257,128,961.00
0301 - 1 - 1 1 1 - 1000	Sueldo de Personal de Nomina	ICLD	94,613,019.00
0301 - 1 - 1 1 2 - 1000	Gastos de Representación		1,887,948.00
0301 - 1 - 1 1 4	PRIMAS LEGALES		14,486,714.00
0301 - 1 - 1 1 4 1 - 1000	Prima Técnica	ICLD	7,758,261.00
0301 - 1 - 1 1 6 - 1000	Bonificación de dirección	ICLD	6,728,453.00
0301 - 1 - 1 3	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		37,500,000.00
0301 - 1 - 1 3 2 - 1000	Personal Supernumerario	ICLD	37,500,000.00
0301 - 1 - 1 4	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA		108,641,280.00
0301 - 1 - 1 4 2	AL SECTOR PRIVADO		108,641,280.00
0301 - 1 - 1 4 2 1 - 1000	Salud Funcionarios	ICLD	74,768,385.00
0301 - 1 - 1 4 2 2 - 1000	Aportes para pensiones	ICLD	33,872,895.00
0301 - 1 - 2	GASTOS GENERALES		253,012,563.86
0301 - 1 - 2 1	ADQUISICIÓN DE BIENES		30,412,563.86
0301 - 1 - 2 1 2 - 1000	Materiales y Suministros	ICLD	30,412,563.86
0301 - 1 - 2 2	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		30,000,000.00
0301 - 1 - 2 2 10	OTROS GASTOS ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		30,000,000.00
0301 - 1 - 2 2 10 2 - 1000	Comunicaciones y transporte	ICLD	30,000,000.00
0301 - 1 - 2 3	OTROS GASTOS GENERALES		192,600,000.00
0301 - 1 - 2 3 7 - 1000	Seguridad Industrial	ICLD	192,600,000.00
0301 - 1 - 2 3 10 - 1000	Bienestar Social	ICLD	9,000,000.00
0302	SALUD		34,354,400.00





REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!



RESOLUCIÓN Nro. **1520**

(15 OCT 2021)

Por medio del cual se realizan créditos y contra-créditos en el Presupuesto de Gastos de funcionamiento del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2021.

0302 - 1 -	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		34,354,400.00
0302 - 1 - 1	GASTOS DE PERSONAL		24,354,400.00
0302 - 1 - 1 1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA		24,354,400.00
0302 - 1 - 1 1 4	PRIMAS LEGALES		24,354,400.00
0302 - 1 - 1 1 8 - 1000	Vacaciones	ICLD	24,354,400.00
0302 - 1 - 1 4	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA		10,000,000.00
0302 - 1 - 1 4 2	AL SECTOR PRIVADO		10,000,000.00
0302 - 1 - 1 4 2 1 - 1000	Salud Funcionarios	ICLD	5,000,000.00
0302 - 1 - 1 4 2 2 - 1000	Aportes para pensiones	ICLD	5,000,000.00

ARTICULO SEGUNDO: - Con base en los recursos que habla el artículo anterior, acreditar unas apropiaciones dentro del presupuesto de gastos del departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2021, en la suma de QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON 86/100 CENTAVOS (553,495,924.86), moneda legal colombiana así:

CODIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR \$
	TOTAL CREDITO		553,495,924.86
	ADMINISTRACION CENTRAL		519,141,524.86
0301 - 1 -	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		510,141,524.86
0301 - 1 - 1	GASTOS DE PERSONAL		148,487,681.00
0301 - 1 - 1 1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA		148,487,681.00
0301 - 1 - 1 1 4	PRIMAS LEGALES		148,487,681.00
0301 - 1 - 1 1 4 3 - 1000	Prima de Vacaciones	ICLD	46,116,401.00
0301 - 1 - 1 1 5 - 1000	Indemnización por vacaciones	ICLD	102,371,280.00
0301 - 1 - 1 4	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA		108,641,280.00
0301 - 1 - 1 4 1	AL SECTOR PÚBLICO		108,641,280.00
0301 - 1 - 1 4 1 1	APORTES DE PREVISIÓN SOCIAL		108,641,280.00
0301 - 1 - 1 4 1 1 1	APORTES PARA SALUD		108,641,280.00
0301 - 1 - 1 4 1 1 1 1 - 1000	Salud de funcionarios de la Administración Central	ICLD	108,641,280.00
0301 - 1 - 2	GASTOS GENERALES		253,012,563.86
0301 - 1 - 2 2	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		253,012,563.86
0301 - 1 - 2 2 3	SEGUROS		30,412,563.86
0301 - 1 - 2 2 3 1 - 1000	Otros Seguros	ICLD	39,412,563.86
0301 - 1 - 2 2 5 - 1000	Salud Ocupacional	ICLD	192,600,000.00





REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!



RESOLUCIÓN Nro. **1520**

(15 OCT 2021)

Por medio del cual se realizan créditos y contra-créditos en el Presupuesto de Gastos de funcionamiento del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2021.

0301 - 1 - 2 2 10	OTROS GASTOS ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		30,000,000.00
0301 - 1 - 2 2 10 4 - 1000	Arrendamientos	ICLD	30,000,000.00
0302 -	SALUD		34,354,400.00
0302 - 1 -	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		34,354,400.00
0302 - 1 - 1	GASTOS DE PERSONAL		34,354,400.00
0302 - 1 - 1 1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA		24,354,400.00
0302 - 1 - 1 1 1 - 1000	Sueldo de Personal de Nomina	ICLD	24,354,400.00
0302 - 1 - 1 4	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA		10,000,000.00
0302 - 1 - 1 4 1	AL SECTOR PÚBLICO		10,000,000.00
0302 - 1 - 1 4 1 1	APORTES DE PREVISIÓN SOCIAL		10,000,000.00
0302 - 1 - 1 4 1 1 1	APORTES PARA SALUD		10,000,000.00
0302 - 1 - 1 4 1 1 1 1 - 1000	Salud de funcionarios de la Administración Central	ICLD	10,000,000.00

ARTICULO TERCERO: - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición .

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los

BUANERGES LORENZO ROSERO PEÑA
Gobernador del Departamento de Putumayo

Elaboró	Nohora Guerrero	Secretaría de Hacienda Departamental	Técnico Operativo	
Revisó	Amparo Medina Chamorro	Secretaría de Hacienda Departamental	Profesional Especializado Presupuesto	
Aprobó	Johnn Freddy Peña Ramirez	Secretaría de Hacienda Departamental	Secretario de Hacienda Departamental	
Revisó parte Jurídica	Carlos Alberto Córdoba	Oficina Jurídica	Jefe Oficina Jurídica	
	Diana Milena Ramos S.	Oficina Jurídica	Apoyo Profesional Universitario	
Revisó	Gilberto Pardo López	Despacho Gobernador	Asesor	
Revisó	Fernando Montero	Despacho Gobernador	Cumplimiento legal	

